



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVA DEL CALLAO – CAFED.

En mi calidad de Presidente del CAFED Callao, junto al equipo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED Callao, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses. Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Gerencia General.

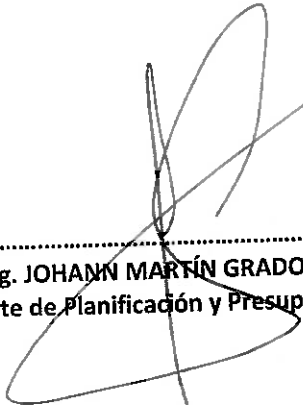
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 horas del 12 de abril de 2019.


DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del CAFED

Lic. LUZ ELENA PICHILING ANGELES
Gerente General del CAFED

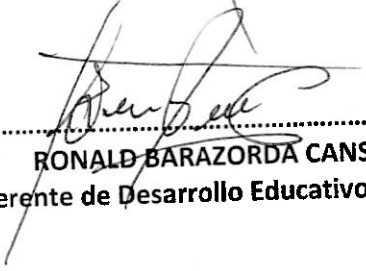
Abog. PEDRO IVAN UCEDA MAGALLANES
Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED




.....
Mag. JOHANN MARTIN GRADOS BAZALAR
Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED



.....
Ing. JUAN GUILLERMO CABEZAS LLANGE
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED



.....
RONALD BARAZORDA CANSAYA
Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED



.....
Lic. EDDINSSON PAOLO MEJÍA CARDENAS
Gerente de Administración del CAFED